

EDICTO

Nº Edicto: 22513

Carátula: RAMOS, FLAVIA PATRICIA S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00402-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6522

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza PAOLA SANTARELLI, a cargo de la UJC N° 21, Secretaría Única transitoria a cargo de ROMINA P. ZILVESTEIN, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de MACARENA LAPUENTE, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664; EMAIL: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "**RAMOS, FLAVIA PATRICIA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (**Expte N° VR-00402-C-2026**) a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **RAMOS FLAVIA PATRICIA** - DNI 26.548.131, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro.

Villa Regina, 26 de agosto de 2026.

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria OTIC

Número Edicto Puma: 5-2026-001934